

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las 11h00 de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams ID de reunión: Link acordado: <https://n9.cl/kuw3s>, en observancia de la Convocatoria de fecha 24 de junio de 2024, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Muy buenos días señores Consejeros, vamos a dar inicio en unos minutitos únicamente estamos solucionando un problema con el internet.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muy buenos días con todos los presentes, si me escuchan.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – si señor Prefecto Provincial le escuchamos

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Bueno muy buenos días a todos, muchísimas gracias por conectarse a esta sesión extraordinaria de Consejo, quiero darles la bienvenida a todos los Consejeros y Consejeras Provinciales, señor Secretario por favor demos inicio.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Muy buenos días con todos los presentes señor Prefecto Provincial, señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, siendo el día y hora convocados a fin de que se lleve a cabo la presente sesión extraordinaria **Nro.025-CP-GADPPz-2024**, del Consejo Provincial, señor Prefecto Provincial se le concede la palabra a fin de que brinde un saludo protocolario.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Bueno muy buenos días nuevamente saludarles a todos los señores Alcaldes, señora Viceprefecta, señores Presidentes de los Gobiernos Parroquiales, señores Concejales también que vienen en delegación de los distintos Municipios, Presidenta también Daniela Escobar de los GAD Parroquiales, al equipo técnico del Gobierno Provincial, bueno es una reunión muy corta extraordinaria que es necesaria poder hacerla lo más pronto posible ya que han llegado ya los recursos de uno de los proyectos, que fue precisamente aprobado por esta Cámara Provincial, el proyecto del FIEDS, para la siembra justamente del Proyecto Chacra en las 100Ha de la Parroquia Tarqui, y es un proyecto que ya debe entrar en ejecución sin embargo para su ejecución era necesario realizar esta sesión extraordinaria lo más pronto ya que esta misma semana hay que ya a comenzar a iniciar la ejecución del Proyecto, en este sentido pues agradecerles por su presencia y demos inicio señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Con su veña señor Prefecto voy a constatar el quorum reglamentario correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**

2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **Presente**.

Señor Prefecto, nos ha comunicado, que delega para la presente sesión, al señor Concejal Fausto Muñoz, para efectos de registro me acaba de informar el señor Consejero Fausto Muñoz que, si está tratando de ingresar a esta sala de sesiones, noce si ya se encuentra presente el señor Concejal Fausto Muñoz, en el momento que ingrese se le tomara el registro.

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente**.
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **Presente**.

Así mismo señor Prefecto y señores Consejeros Provinciales, pongo en su consideración que el señor Alcalde del Cantón Pastaza Segundo German Flores Meza, ha sabido delegar para que concurra a la presente sesión extraordinaria el señor Concejal Wilmer Gómez.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente**.
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente**.
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente**.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente**.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente**.

Si bueno muy buenos días con todos nuevamente presente, por favor señor Secretario, tome asistencia de nuevo creo que ya se conectó el señor Concejal Fausto Muñoz, entiendo que está en la sala también David Meza, imagino en reemplazo del señor Consejero de Shell, sin embargo, me parece que tiene problemas en el audio

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Listo, procedo a registrar la asistencia de las personas que han ingresado y que tienen problemas con el audio, señor Concejal Fausto Muñoz en representación del señor Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, señor Concejal tiene que activar el audio no le escuchamos, Listo, Mgs. David Meza en delegación en representación del señor Consejero Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Mgs. David Meza noce si nos escucha, nos confirma por favor o si es que tiene problemas con el audio si nos puede enviar un SMS para registrarle, hasta eso registro la asistencia del señor Consejero Marco Santi, si le escuchamos señor Consejero registro su asistencia en este momento, si le escuchamos señor Consejero Marco Santi. Listo procedo a registrarle su asistencia Consejero Marco Santi, Señor Prefecto me autoriza solamente me estoy comunicando vía telefónica con el Mgs. David Meza, tiene problemas con el audio para poner en consideración del pleno que el manifieste su asistencia a esta sala de reuniones por medio de llamada telefónica, ante el problema conectivo que tiene.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Listo señor Secretario proceda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –No contestas el señor Consejero, esperemos que en el transcurso de la sesión pueda comunicarse y para poder registrar la asistencia, un momentito ya me contesto señor Prefecto, como esta Magister por preguntarle usted está compareciendo a la sesión de delegado del señor

Consejero Ab. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, listo, señor Prefecto me manifiesta el Mgs. David Meza que no ha tenido conocimiento de ninguna delegación, entonces debo poner en conocimiento de su autoridad y al pleno de la Cámara, que existe la presencia de 8 de los 9 señores Consejero, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Listo entonces, bueno me llama la atención que esté conectado como es el señor David Meza, pero bueno debe ser un error, en todo caso continuemos, verificado el quórum se declara instalada esta sesión extraordinaria a todos los Consejeros, señor Secretario por favor de lectura al orden del día.

**CONVOCATORIA Nro. 025-CP-GADPPz-2024.**

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el martes 25 de junio del 2024, a partir de las 11:00, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: Link acortado: <https://n9.cl/kuw3s>, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión;

2. Conocimiento, Análisis y Resolución del Memorando No. GADPPZ-FINANCIERO2024-3121-M, de fecha 14 de junio de 2024, suscrito por la Lcda. Marilú Ordoñez, Directora Financiera (E), en referencia a que el Consejo Provincial autorice realizar una Reforma al Presupuesto 2024, aplicando lo que determina el Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, con el fin de aplicar el financiamiento otorgado para la ejecución del proyecto de Desarrollo FIEDS26-22 denominado “REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA - ÑUKANCHIK: TARPURINCHIK-MIKUNCHIK, de acuerdo a lo siguiente detalle:

No. PARTIDA	DETALLE	INGRESOS	GASTOS
280301	DONACIONES RECIBIDAS DE ORGANISMOS MILTULATERALES	84,027.78	
780104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS		59,464.26
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		18,900.00
710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		1,350.00
710203	DECIMOTERCER SUELDO		1,575.00

710204	DECIMOCUARTO SUELDO		536.67
710601	APORTE PATRONAL		2,201.85
	TOTAL	84,027.78	84,027.78

3. Clausura.

Puyo, 24 de junio de 2024.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

Ese es el orden del día señor Prefecto Provincial.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Gracias señor Secretario, bueno se pone en consideración de todos los Consejeros, como es una sesión extraordinaria, no se puede modificar el orden del día, en este sentido pues señor Secretario para que por favor se pueda proceder con la aprobación del orden del día respectivamente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Puesto en conocimiento de todos los Consejeros, no se si existe alguna observación al orden del día o alguna moción por parte de los señores Consejeros Provinciales presentes.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ.** – Si me permite señor Prefecto, es para poner en consideración que se pueda constar con el orden del día constituido si tengo el apoyo, lanzo a moción señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Muchas gracias señor Concejal, por favor señor Secretario, continuemos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Alguien se cunde a la moción de los presentes, para proceder, lito una vez que se ha puesto a consideración del orden del día a lanzado a moción a que se apruebe el señor Concejal Wilmer Gómez y se encuentra secundada por el señor Alcalde del Cantón Mera, Lic. Gustavo Silva, procedo a receptor la votacion para la aprobación del orden del día.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**

9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial, existen 8 votos a favor de 8 señores Consejeros Provinciales presentes, es decir existe unanimidad en la votación.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchísimas gracias señor Secretario, se declara aprobado el orden del día, por favor prosigamos con el siguiente punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 131-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 025-CP-GADPPz-2024, efectuada el 25 de junio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 025-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 24 DE JUNIO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NO. GADPPZ-FINANCIERO2024-3121-M, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA LCDA. MARILÚ ORDOÑEZ, DIRECTORA FINANCIERA (E), EN REFERENCIA A QUE EL CONSEJO PROVINCIAL AUTORICE REALIZAR UNA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024, APLICANDO LO QUE DETERMINA EL ART. 260 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON EL FIN DE APLICAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO FIEDS26-22 DENOMINADO “REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA - ÑUKANCHIK: TARPURINCHIK-MIKUNCHIK, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE DETALLE:**

No. PARTIDA	DETALLE	INGRESOS	GASTOS
280301	DONACIONES RECIBIDAS DE ORGANISMOS MILTULATERALES	84,027.78	
780104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS		59,464.26
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		18,900.00
710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		1,350.00
710203	DECIMOTERCER SUELDO		1,575.00

710204	DECIMOCUARTO SUELDO		536.67
710601	APORTE PATRONAL		2,201.85
	TOTAL	84,027.78	84,027.78

Hasta aquí el punto señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Gracias señor Secretario, por favor se pone en consideración de todos los miembros señor Secretario, verificar la presencia en este caso del Director de Planificación, si se encuentra presente para que nos pueda hacer un pequeño resumen de la situación en este caso que estamos aprobando.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Se encuentra presente el Arq. Iván Ortega, se le concede la palabra, al señor Arq. Iván Ortega

**DIRECTOR DE PLANIFICACION ARQ. IVAN ORTEGA.** –Estimado señor Prefecto, estimada señora Viceprefecta Provincial de la Provincia de Pastaza, estimados Consejeros Provinciales, buenos días con todos ustedes, realmente el motivo de motivar esta sesión de Consejo Extraordinaria, es para poner en conocimiento de que una vez que se aprobado el proyecto de financiamiento para el convenio de financiamiento no reembolsable, para la ejecución del Proyecto de desarrollo FIEDS 26-2022, denominado “Reactivación económica familiar y recuperación de áreas reforestadas en comunidades de la nacionalidad Kichwa de la Parroquia Tarqui, Cantón y Provincia de Pastaza , que es español significa: (nosotros: sembramos comemos vendemos) entre el Fondo italo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, una vez que en sesión extraordinaria (Nro.015-CP-GADPPz-2023), efectuada el 30 de noviembre del 2023, se autoriza al Prefecto Provincial de Pastaza Granda Garrido André, se autoriza para que pueda suscribir este mencionado convenio, en este sentido debemos informar que se aprobado los documentos, mediante presentación de documentos definitivos al FIEDS, se realizó el 25 de marzo del 2024, con oficio(Nro.GADPPz-PASTAZA-2024-0117-O), el cual aprueba los documentos por el FIEDS el 02 de abril del 2024(OFICIO Nro.149-2024).

Para la aprobación del mencionado proyecto también se envió la aprobación de no objeción a la contratación del equipo técnico, es decir para la participación de las 10 personas que van a estar a cargo del proyecto, se presentó definitivamente a la no objeción de la contratación del equipo técnico al FIEDS el 31 de mayo del 2024 (OFICIO GADPPz-2024—0242-O) y la aprobación por parte del FIEDS el 04 de junio del 2024(OFICIO Nro.274-2024) es decir en este caso por parte del cooperante se ha recibido de todo el equipo la no objeción de los10 beligerantes del equipo técnico que van a estar a cargo del proyecto, una vez que se obtuvo en este caso la no objeción por parte del cooperante se solicitó por parte del Gobierno Provincial, la solicitud del primer desembolso para empezar a realizar la actividad del proyecto como tal, que con Nro.01 parar la ejecución del proyecto FIEDS 26-2022, mediante oficio Nro.GADPPz-PASTAZA-2024-0249-O, Puyo, 04 DE JUNIO DEL 2024, en este sentido el primer desembolso se recibió el día 13 de junio del 2024 con numero de referencia SPL120630, monto transferido al Gobierno Provincial de Pastaza de \$48.521,13, en función del cronograma que determina el proyecto como tal, en este sentido nosotros para poder iniciar ya con el proyecto, el 13 de junio arranca ya los plazos en este caso para la ejecución del proyecto, necesitamos que sea incorporado a nuestro presupuesto Institucional para poder justamente hacer la contratación del Equipo Técnico, necesitamos justamente crear en nuestro POA una partida para la contratación, en este sentido el proyecto nuevamente se menciona que es el nombre del proyecto es: LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN

MODELO ANCESTRAL PRODUCTIVO Y RECUPERAR ÁREAS DEFORESTADAS EN LAS COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA. nosotros: sembramos, comemos y vendemos, el monto total del proyecto como es de conocimiento es de 1.188.069,75, el aporte por parte del cooperante es de 672.152 y el aporte por parte del Gobierno Provincial de Pastaza es de 155.289,02; y el aporte del GAD Parroquial es de 160.528,33 el aporte del Gobierno Parroquial de la Parroquia Tarqui como tal, los objetivos del Proyecto son.

**Objetivo General:** Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, Cantón y Provincia de Pastaza.

**Objetivos Específicos:** Recuperar los sistemas de producción ancestral en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la Parroquia Tarqui, Cantón y Provincia de Pastaza.

Comercializar productos con valor agregado mediante la implementación de una cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral participativo en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la Parroquia Tarqui, Cantón y Provincia de Pastaza.

Promover el acceso a otras prácticas ancestrales y nutritivas que fortalezcan la participación de las mujeres en la cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral, participativo en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la Parroquia Tarqui, Cantón y Provincia de Pastaza.

Es en este sentido que nosotros hemos convocado a esta sesión con la finalidad de que tengan conocimiento la Cámara del Consejo Provincial y se pueda integrar e incorporar en este caso estos rubros a nuestro presupuesto anual de la institución, entendiéndolo que ya llegaron los recursos, esto de manera muy resumida señor Prefecto, señores Consejeros, pongo en conocimiento de ustedes para que sean ustedes que determinen la necesidad de incorporar este presupuesto en este caso a la Institución para poder justamente continuar con el proyecto y el programa de proyecto como tal.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Listo gracias estimado Director, bueno se pone en conocimiento nuevamente de todos los Consejeros, como ustedes conocen este proyecto fue aprobado por esta misma Cámara Provincial, se aprobó la postulación del proyecto y la finalización de este proyecto por la Cámara Provincial para que puedan llegar los recursos del FIEDS, y ahora ya ha iniciado ya hay un primer desembolso del FIEDS, pero para que podamos ya iniciar la ejecución necesitamos pues aprobar esta reforma presupuestaria para que empiece el trabajo, así que agradecerles a todos al equipo técnico también por este trabajo, señor Secretario se pone en consideración de todos los Consejeros, este punto para que se pueda recoger sus observaciones o de ser el caso empezar ya la aprobación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Señores Consejeros Provinciales, se ha puesto a consideración del punto del día, se pregunta si es que tienen alguna observación alguna moción.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Si un momento señor Secretario, nuestra Directora Financiera también quiere mencionar algo, estimada Marilú.

**DIRECTORA FINANCIERA SRA. LICDA. MARILÚ ORDOÑEZ.** –Si señor Prefecto, señores Consejeros yo solo quería hacer una aclaración nomás, en el informe que yo presente está considerado una partida la 2803-01, pero el Banco Central al momento de hacer la transferencia de los 48.000 que corresponde de acuerdo al convenio, ellos consideran la 2803-02, entonces con esa aclaratoria por favor para que, en la resolución, solo se apruebe con ese código de la partida por favor para que después no tengamos problemas nosotros en incorporarle en el presupuesto, y es que solo le tenemos que

incorporar el 2803-02 lo que son organismos, antes estaba multilaterales pero ellos dice que son unos Gobierno Gubernamentales, entonces con esa consideración por favor que se considere en la aprobación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Disculpe señor Prefecto, disculpe, cuál es el número de partida Lida. Marilú.

**DIRECTORA FINANCIERA SRA. LICDA. MARILÚ ORDOÑEZ.** –Es en la de donaciones recibidas partida 2803-02 por favor para que le rectifique ahí, entonces no es la 2803-01, porque ellos dicen donaciones recibidas de organismos Gubernamentales, dice que son entonces con esta rectificación el Banco Central nos ha hecho la transferencia, pero aprobando ese código por favor para que nos aprueben con ese código con esa rectificación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Listo será considerada en la resolución

**DIRECTORA FINANCIERA SRA. LICDA. MARILÚ ORDOÑEZ.** –Muchas gracias señor Prefecto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Señores Consejeros Provinciales, una vez que se ha expuesto el segundo punto del orden del día se consulta si tienen alguna observación o alguna moción, señores Consejeros no se si me escuchan tienen alguna observación al punto del orden del día o caso contrario si tienen alguna moción para aprobar este punto con relación a la reforma del POA, en relación al proyecto FIEDS, señor Concejal Fausto Muñoz creo que tiene alguna observación.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Si buenos días, si no hay alguna observación de los compañeros y compañeras Consejeros, solicito que se proceda a la aprobación de la reforma presupuestaria.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Tenemos una moción de la señora Viceprefecta, que ha propuesto que se apruebe este punto del orden del día, si algunos de los señores Consejeros Provinciales se cunde a la moción, listo la misma ha sido secundada por el Lic. Darwin Tanguila en su calidad de Alcalde del Catón Arajuno, con su vela señor Prefecto procedo a receptor la votacion una vez que ha existido una moción por parte de la señora Viceprefecta y secundada por el Lic. Darwin Tanguila.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Agradecerles a los señores Consejeros a la señora Viceprefecta, por favor señor Secretario prosigamos con la votacion de la moción para la aprobación de este punto.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Loda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**

Para que se cumpla los objetivos de la Parroquia Tarqui y de la Provincia mi voto a favor.

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**

Si me permite señor Prefecto, bueno expresar mis sinceras felicitaciones a usted señor Prefecto, por el apoyo que ha brindado a este importante proyecto y también el trabajo que viene haciendo el GAD Parroquial, al frente con mi compañero Consejero Marco Santi y a todos los compañeros Consejeros por todo ese apoyo sinceramente, esperemos que todo salga bien y que los recursos

sean bien manejados y reiterar mi sinceras felicitaciones, éxito a este importante proyecto por el bien de nuestra ruralidad.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente**.
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor**.

Nuevamente quiero saludar y agradecer mi estimado señor Prefecto, por esa voluntad política que usted ha tenido, también quiero agradecer a ese equipo técnico del GAD Provincial quienes hicieron un trabajo fuerte un trabajo arduo para, para que este proyecto tenga luz verde y también aquellos compañeros Técnicos del GAD Parroquial Tarqui, yo sinceramente estoy eternamente agradecido compañeros Consejeros por ese notable apoyo y nuevamente quiero decir en especial al señor Prefecto gracias por ese apoyo a toda nuestra Parroquia Tarqui y porque no solamente vienen la chacras tradicionales, también vienen el rescate de esa medicina de las comunidades, el rescate de nuestras parteras y gracias también a esta cooperación internacional Ítalo Ecuatoriana, quienes nos han dado la voluntad de ayudarnos a nuestra Parroquia, por no decir a nuestra Provincia de Pastaza también porque no decir y tomar en cuenta que sea un ejemplo de trabajo y todos juntos compañeros Consejeros, agradecerles una vez más y también invitarles desde ya a todos nuestros hermanos Consejeros por ese apoyo el día del lanzamiento para todos estar juntos y agradecer a los delegados del FIEDS que estarán presentes acá, quizás no sea solamente en la Parroquia Tarqui, a futuro sea en las 13 Parroquias de nuestra Provincia de Pastaza muchas gracias compañero Prefecto muchas gracias compañeros Consejeros por ese apoyo mi voto a favor.

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor**.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor**.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor**.

Señor Prefecto Provincial, existen 8 votos a favor de 8 señores Consejeros Provinciales presentes, es decir existe unanimidad en la votación.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchísimas gracias señor Secretario y a todos los Consejeros y Consejeras Provinciales, por el gran apoyo en este tema, pues ahora queda ya aprobado este punto del orden del día la reforma presupuestaria en este punto para que se pueda iniciar de manera inmediata la ejecución del proyecto FIDS, agradecerles a todos y decirles que ya les estaremos haciendo la invitación también para poder ser parte del lanzamiento de este proyecto, a todos los señores Consejeros agradecerles por este punto, señor Secretario cerramos este punto, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 132-CP-GADPPz-2024.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 025-CP-GADPPz-2024, efectuada el 25 de junio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE DESARROLLO FIEDS-26-2022, DENOMINADO

“REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA-ÑUKANCHIK: TARPURINCHIK-MIKUNCHIK, (NOSOTROS: SEMBRAMOS-COMEMOS-VENDEMOS)”, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 260 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD”, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE DETALLE:

No. PARTIDA	DETALLE	INGRESOS	GASTOS
280302	DONACIONES RECIBIDAS DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	84,027.78	
780104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS		59,464.26
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		18,900.00
710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		1,350.00
710203	DECIMOTERCER SUELDO		1,575.00
710204	DECIMOCUARTO SUELDO		536.67
710601	APORTE PATRONAL		2,201.85
	<b>TOTAL</b>	<b>84,027.78</b>	<b>84,027.78</b>

Resolución adoptada por mayoría de votos del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

### **TERCER PUNTO: CLAUSURA**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Gracias a todos compañeros Consejeros, señores Alcaldes de los Cantones, señores Presidentes de los Gobiernos Parroquiales señores Concejales también al equipo Técnico del Gobierno Provincial, muchísimas gracias a todos queda clausurada esa sesión un fuerte abrazo a la distancia a todos, bendiciones para todos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Siendo las 11:43, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:

Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO  
PROVINCIAL**

**CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

**LO CERTIFICO,**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

